



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

PROGRAMA AUDIT

INFORME *FINAL TRAS LA* *REEVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL* **SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE **CALIDAD****

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y
JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE ÁVILA**

Versión 01

Abril, 2009

INFORME FINAL TRAS LA REEVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

DATOS DEL CENTRO EVALUADO

Universidad	Universidad Católica de Ávila
Centro	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
Alcance del SGIC	Todas las titulaciones oficiales que se imparten en el referido Centro (grado, máster y doctorado)

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SGIC

ANECA, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGIC del citado Centro/ Universidad, conforme a los criterios de evaluación y directrices recogidas en los documentos "Directrices, definición y documentación de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria" y "Guía de Evaluación del diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria", analizadas las modificaciones presentadas, y considerando la existencia de elementos que aconsejan modificar la calificación otorgada en primera instancia, emite una valoración final **POSITIVA**.

JUSTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN FINAL ADOPTADA

Dentro del plazo habilitado al efecto, la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Católica de Ávila presentó a ANECA una nueva documentación en la que se incluyen una serie de modificaciones dirigidas a subsanar las deficiencias detectadas en la evaluación del diseño del SGIC. La Comisión de evaluación ha analizado esta documentación y a la vista del diseño del SGIC modificado formula el siguiente nuevo informe:

Modificaciones necesarias

Se considera que la documentación presentada incluye las correcciones y las adiciones necesarias que subsanan todas las modificaciones que se requerían con carácter obligatorio. Más en concreto:

- Propuesta 1. La documentación presentada responde a la acción indicada (PC13).
- Propuesta 2. La modificación queda recogida en todos los procesos (apartado 10. Ficha resumen).
- Propuesta 3. La modificación queda recogida en todos los procesos (apartado 10. Ficha resumen y en el proceso PM01).
- Propuesta 4. La modificación queda recogida en el proceso PM01.

INFORME FINAL TRAS LA REEVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

- Propuesta 5. La propuesta ha sido recogida en el Manual del SGIC y en el proceso PC13.
- Propuesta 6. La modificación se ha incorporado en el proceso PC12.
- Propuesta 7. La propuesta se ha incluido en el proceso PE02.
- Propuesta 8. La modificación se ha recogido en el proceso PC02.
- Propuesta 9. Los mecanismos exigibles se han desarrollado en los procesos PC 14, 15 y 09.
- Propuesta 10. La nueva documentación presentada responde a la modificación demandada.
- Propuesta 11. La nueva documentación presentada responde a la modificación demandada.
- Propuesta 12. La nueva documentación presentada responde a la modificación demandada.
- Propuesta 13. La nueva documentación presentada responde a la modificación demandada.
- Propuesta 14. La nueva documentación presentada responde a la modificación demandada.
- Propuesta 15. La modificación requerida ha sido incorporada en el proceso PM01.

Modificaciones recomendadas:

En relación con las modificaciones recomendadas de 16 a 20, esta Comisión entiende que la documentación presentada subsana satisfactoriamente las modificaciones recomendadas 17, 18, 19 y 20. Sin embargo, en lo que hace referencia a la recomendación nº 16, la subsanación realizada parece sólo parcial, no habiéndose adaptado suficientemente la documentación del SGIC al centro (ver capítulo 2 del Manual del SGIC, puntos del 2.1 al 2.4).

Valoración global

Esta Comisión propone que el diseño del SGIC de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Católica de Ávila, con las modificaciones y correcciones incorporadas, sea evaluado como **POSITIVO**, eliminado en consecuencia las modificaciones necesarias. No obstante, se mantienen una recomendación, aquella relativa a finalizar la concreción de la documentación del SGIC al centro particular.

INFORME FINAL TRAS LA REEVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

RESUMEN GLOBAL DE LA VALORACIÓN POR CADA DIRECTRIZ Y ÁREAS DE MEJORA

Directriz AUDIT	Valor	Directriz AUDIT	Valor
1.0. Cómo el Centro define su política y objetivos de calidad	B	1.2. Cómo el Centro orienta sus enseñanzas a los estudiantes	B
1.0.1. Declaración pública y por escrito que recoja su política, alcance y objetivos de calidad		1.2.1. Disponer de sistemas de información para valorar las necesidades del Centro	
1.0.2. Grupos de interés implicados		1.2.2. Mecanismos para obtener y valorar información sobre los procesos anteriores	
1.0.3. Configuración del sistema para su despliegue		1.2.3. Mecanismos que regulen las directrices que afectan a los estudiantes	
1.0.4. Acciones para la mejora continua de la política y objetivos de calidad		1.2.4. Mejora continua de los procesos relacionados con los estudiantes	
1.0.5. Rendición de cuentas a los grupos de interés		1.2.5. Procedimientos de toma de decisiones relacionados con los estudiantes	
1.1. Cómo el Centro garantiza la calidad de sus programas formativos	B	1.2.6. Participación de los grupos de interés en los procesos relacionados con el aprendizaje	
1.1.1. Órganos y procedimientos para la mejora continua de los títulos		1.2.7. Rendición de cuentas sobre los resultados del aprendizaje	
1.1.2. Sistemas de información para la mejora de la oferta formativa		1.3. Cómo el Centro garantiza y mejora la calidad de su personal académico	B
1.1.3. Mecanismos para la toma de decisiones sobre oferta formativa y diseño de títulos		1.3.1. Procedimientos para obtener información sobre necesidades de personal académico	
1.1.4. Mecanismos para implementar las mejoras derivadas del proceso de revisión		1.3.2. Recogida de información sobre resultados de su personal académico	
1.1.5. Rendición de cuentas a los grupos de interés		1.3.3. Mejora continua de las actuaciones relativas al personal académico	
1.1.6. Criterios para la eventual suspensión del título		1.3.4. Toma de decisiones relativas al acceso, evaluación y promoción	
		1.3.5. Participación de los grupos de interés en la definición de la política de personal	
		1.3.6. Rendición de cuentas sobre los resultados de su política de personal	

(Sigue)

Siendo:

A: Satisfactorio

B: Suficiente

C: Insuficiente

D: Ausencia de información

Se señalan con una "X" los elementos en los que se han detectado desviaciones

INFORME FINAL TRAS LA REEVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

Directriz AUDIT	Valor	Directriz AUDIT	Valor
1.4. Cómo el Centro gestiona y mejora sus recursos materiales y servicios	B	1.6. Cómo el Centro publica la información sobre las titulaciones	B
1.4.1. Obtención de información sobre requisitos de gestión de los recursos materiales y servicios		1.6.1. Obtención de información sobre el desarrollo de titulaciones y programas	
1.4.2. Obtención de información sobre su gestión de los recursos materiales y servicios		1.6.2. Procedimiento para informar a los grupos de interés acerca de la oferta formativa, objetivos, movilidad, resultados, etc.	
1.4.3. Mejora continua de su política y actuaciones relativas al PAS y servicios		1.6.3. Mejora continua de la información pública que se facilita a los grupos de interés	
1.4.4. Control y mejora de los recursos materiales y servicios		1.6.4. Procedimientos de toma de decisiones relacionadas con la publicación de la información sobre programas y títulos	
1.4.5. Procedimientos de toma de decisiones relativas a los recursos materiales y servicios			
1.4.6. Participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y servicios			
1.4.7. Rendición de cuentas sobre adecuación y uso de los recursos materiales y servicios			
1.5. Cómo el Centro analiza y tiene en cuenta los resultados	B		
1.5.1. Obtención de información sobre necesidades de los grupos de interés sobre calidad de la enseñanza			
1.5.2. Recogida de información sobre resultados de aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de grupos de interés			
1.5.3. Mejora continua de los resultados y la fiabilidad de los datos utilizados			
1.5.4. Estrategias y sistemáticas para introducir mejoras en los resultados			
1.5.5. Procesos de toma de decisiones relacionados con los resultados			
1.5.6. Implicación de los grupos de interés en la medición, análisis y mejora de los resultados			
1.5.7. Procedimiento de rendición de cuentas sobre los resultados			

FORTALEZAS

Una vez evaluado, el SGIC de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Católica de Ávila presenta, a juicio de la Comisión de Evaluación, las siguientes fortalezas:

1. El SGIC abarca los dos centros existentes, y consecuentemente todas las titulaciones.
2. El SGIC incluye documentación clave de los sistemas de garantía de calidad: declaración de la política de calidad, definición de los objetivos de Calidad y procedimiento para la revisión del sistema.
3. El sistema incluye órganos unipersonales y colegiados con capacidad para liderar el proceso.
4. Existencia de un órgano con capacidad para gestionar el diseño, seguimiento, planificación, desarrollo y revisión de las titulaciones, sus objetivos y competencias asociadas.
5. El sistema recoge sistemas de recogida de información.
6. El SGIC utiliza los indicadores que son recogidos en el RD1393/2007.
7. En la Universidad participan en el Programa Docente, por lo que cuentan con un sistema diseñado para la evaluación y reconocimiento de la actividad docente.
8. SGIC contiene mecanismos para la toma de decisiones en el proceso de prácticas en empresas.

DEBILIDADES

- No procede

PROPUESTAS DE MEJORA

- Ver apartado "Justificación de la decisión final adoptada"

PROCEDIMIENTO PARA LA REEVALUACIÓN DEL SGIC

- No procede